

## **INCORPORACIÓN DE FELIPE OSTERLING PARODI (1932-2014) COMO MIEMBRO HONORARIO DE THĒMIS**

Durante la primera época de nuestra asociación, THĒMIS-Revista de Derecho (1965) contó con la colaboración de un joven pero destacado profesor de Derecho de Obligaciones de nuestra Facultad: Felipe Osterling Parodi, quien escribió sobre “El pago con efectos de cambio”.

Así, desde los orígenes de THĒMIS, siempre recibimos el caluroso y generoso apoyo del doctor Osterling, quien en todo momento nos brindó su ayuda para fortalecer e institucionalizar a THĒMIS-Revista de Derecho, la primera publicación realizada por estudiantes de Derecho en el Perú.

Dicho apoyo también se vio plasmado durante la segunda época de nuestra asociación, pues THĒMIS-Revista de Derecho (1984) contó nuevamente con la participación del doctor Osterling, con el artículo “El proyecto del Código Civil y el Derecho de Obligaciones”. En ese momento, el doctor Osterling era ya uno de los más reconocidos abogados de nuestro medio: Había sido Decano de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) y Presidente de la Comisión Reformadora del Código Civil de 1936.

Como parte de su vida política, el doctor Osterling fue Ministro de Justicia y Culto, siendo posteriormente elegido como miembro del Senado de la República, ejerciendo como su Presidente hasta el auto-golpe de 1992. Su labor como abogado y académico también lo llevó a ser Decano del Colegio de Abogados de Lima y Presidente de la Academia Peruana de Derecho.

Sin embargo, el doctor Osterling no destacó sólo por su sapiencia y los cargos que ocupó. Su infatigable labor como profesor y su sincera preocupación por los alumnos hicieron de él uno de los más queridos maestros de la Facultad de Derecho de la PUCP. Muestra de ello fue su constante y reiterada colaboración con nuestra asociación, sea como autor en las ediciones de THĒMIS-Revista de Derecho o como ponente en nuestros seminarios y cursos sobre Derecho Civil.

Su partida enlutó al país, pues perdimos a uno de los académicos más destacados del Perú, así como a un abogado y político de una intachable conducta ética. Sin embargo, lo que más nos entristeció fue no poderle expresar nuestras más sinceras muestras de agradecimiento. Es por ello que, hoy, nuestra asociación le rinde un homenaje póstumo a su más destacado colaborador, incorporándolo como Miembro Honorario de THĒMIS.

Con motivo de animar a jóvenes estudiantes de Derecho a postular a nuestra asociación, el doctor Osterling señaló que “THĒMIS ha marcado una época en las revistas editadas por alumnos en el Perú”. Hoy podemos señalar, sin duda alguna, que es él quien ha marcado todas las épocas de THĒMIS. Descanse en paz, querido maestro.